

CHARLA MERCEDES GALLIZO

Resumen:

Mercedes Gallizo, es invitada a la Facultad, para hablarnos de su experiencia como Directora General de Instituciones penitenciarias del Gobierno de España (2004-2011). Ha sido una figura relevante, tanto por su implicación en la puesta en marcha de políticas penitenciarias, como su implicación personal en su función.

A través de una revisión de su libro Penas y Personas, nos explica su experiencia y los temas que considera relevantes para nuestra formación.

Comienza mostrando su visión del motivo por el cual las prisiones se encuentran fuera de las ciudades. Cree que se trata de una estrategia en busca de su invisibilidad. Mercedes comenta que no se debe invisibilizar, ya que las prisiones no son sino una reproducción de la sociedad, de sus normas y valores, de lo que se prohíbe y permite... y de sus problemas no resueltos.

Por otra parte comenta la importancia de conocer la realidad para poder intervenir en ella, motivo por el cual durante su dirección visitó todos los centros penitenciarios españoles.

Comenta que es durante ese periodo, cuando comienza a recibir cartas de presos, pidiéndole ayuda y contándole su situación. Recibe alrededor de 10.000 cartas, y dice que es así como conoce realmente la realidad de los centros penitenciarios.

Otra idea, que quiere trasladarnos, es la importancia y beneficios de las políticas humanísticas. Dice que estas son las que permiten a las personas cambiar.

Su interés por el mundo penitenciario, surge tras su visita a la prisión de Zuera como miembro político de las Cortes de Aragón. Esta visita, junto con la lectura de autoras como Concepción Arenal y Victoria Kent, serán las que le despertará el interés y las ganas de conocer más, y de poder intervenir en este ámbito.

Entre las problemáticas que dice que son más importantes más en los centros penitenciarios, destacan las siguientes:

- Drogas.
- Machismo.
- Enfermedad Mental: (1 de cada 4 presos, está diagnosticado como enfermo mental). No están recibiendo el tratamiento más adecuado, que debería ser uno socio-sanitario.

Gran presencia de extranjeros: entre ellos el 40-50% han sido detenidos por delitos contra la salud pública. Viven la privación de la libertad de una manera especial (carencia de apoyos, lengua, cultura, desconocimiento...)

Sobre la presencia de la mujer en prisión, comenta que España es uno de los países con las tasas más altas de Europa, siendo estas en torno al 7-8% de los presos, frente al 5% de otros países de nuestro entorno. Comenta también un fenómeno que se repite en casi la mitad de las presas. Ellas han sido víctimas, antes de agresoras (agresiones sexuales, malos tratos, etc).

Otra puntualización que quiere remarcar, es la presencia básicamente de pobres en prisión. Los pobres no tienen las mismas condiciones de vida, ni las mismas posibilidades para eludir la acción de la justicia.

Las actuaciones que según Mercedes Gallizo, mejores resultados ofrecen, son los

programas terapéuticos de abandono de drogas, abordar carencias (educación) y terapias conductuales, entre otras. El resultado comenta ser siempre positivo. En los análisis de reincidencia los que han asistido a estos programas de intervención reinciden la mitad, que los que no.

Cree también importante hablarnos de la desproporción de las penas en España, sobre todo las que tienen que ver con motivos económicos. Por ejemplo la comparación de condena de un robo con intimidación y violencia a robos millonarios mediante la corrupción, la evasión, etc.

Por último nos muestra su apoyo a la justicia restaurativa, frente a la retributiva. Considera que en España hay una asociación excesiva entre delitos-pena-prisión, sin tener en cuenta que las medidas alternativas también son penas, y que pueden tener mejores resultados.

Estas medidas en nuestro país están muy infrautilizadas, por la visión de la sociedad de la entrada en prisión como único castigo posible. También la ciudadanía piensa que las penas en España son muy cortas, y nos comenta la comparativa con otros países de nuestro entorno. Somos de los países más rígidos de nuestro entorno, tanto en amplitud de tipologías delictivas, como en la duración de las penas.

Para terminar con la ponencia, se abre un espacio de debate en el que realizar preguntas a Mercedes Gallizo.

En él nos habla tanto de las limitaciones en la prevención de la reincidencia, de los módulos de respeto y de los centros de inserción abiertos. Comenta que sí que es cierto, que los presos en muchas ocasiones salen muy desamparados, con carencias y dificultades psicológicas, materiales, de autodeterminación, familiares y relacionales, etc.

Esto crea una gran inestabilidad e inseguridad al preso. Este tipo de actuaciones preventivas y de seguimiento, reducirían las tasas de reincidencia ayudando al preso en su integración. Hasta desde el punto de vista económico, considera que estas actuaciones resultarían rentables.

Sobre los módulos de respeto, comenta que al visitar un centro de León que estaba llevando a cabo esta experiencia, lo ve tan buena idea que decide extrapolarlo al resto de prisiones. Se forma a los funcionarios del resto de prisiones, se realizan visitas con éstos para que conozcan la experiencia de primera mano, se trabaja con los internos...

A fecha de 2011 cuando deja el cargo existían 150 módulos de respeto, un tercio de la población reclusa ya se encontraba en ellos, con buenos resultados.

Cuando Mercedes llega a la Dirección General de Centros Penitenciarios se encuentra con que en España solo había 3 centros de inserción abierta. Ella inaugura 25, y deja en proceso 10-12, los cuales se han ralentizado. Los centros creados, abandonan la idea de “dormitorio”, para tener también instalaciones educativas, deportivas, espacios terapéuticos, etc.

Valoración:

Me ha parecido muy interesante la visita de Mercedes Gallizo, ya que creo que nos ha dado una visión muy social y humana de la prisión. Ha hablado sin tapujos de los problemas que ella detectó en el sistema penitenciario, y como se implicó para intentar resolver alguno de ellos. Todavía quedan muchos por resolver, y no duda en destacárnoslo, como ha insistido por ejemplo con; la desproporción de las penas, la infrautilización de las medidas alternativas, la sobre representación de enfermos mentales en prisión, la pobreza como factor común de los presos, entre otras.

Me parece que son ideas que en muchas ocasiones hemos tratado en las clases tanto teóricas, como prácticas y que de la boca de la ex-directora general de centros penitenciarios, cobra más relevancia.

Son realidades que podrían ser resueltas con una buena gestión, elaboración de

recursos adecuados, legislaciones justas... Y que podrían llevar a unos resultados mejores.

No esperaba que una figura como la de una Directora General, tuviese una visión tan cercana y se implicara tanto en conocer la realidad, para poder intervenir en ella de manera adecuado. Creo que ese es el modelo que deberían de seguir muchos de los dirigentes, tanto en este ámbito como en otros, para que las cosas funcionasen bien.

Su implicación en la extrapolación de los modelos de respeto en todas las prisiones españolas, me ha parecido muy importante, y una de las cosas más destacables de esta profesional.

Por último también coincido con ella, en su visión de justicia restaurativa, y como esta podría ofrecer unos mejores resultados, y una reinserción y reeducación del preso más efectiva.